ACTUALIZAR DATOS DEL VENDEDOR

ACTORES

REQUERIMIENTO

Usuario con rol de *vendedor* Sistema

RF_1: el usuario con rol de *vendedor* podrá guardar sus datos a través de un formulario que le solicite su información. Tal formulario estará disponible en la interfaz de escritorio, más específicamente, en el módulo del vendedor. El *sistema* verificará que todos los campos obligatorios estén completos y correctamente diligenciados; en caso de que algún campo no haya cumplido los lineamientos anteriores, el sistema lo marcará con color rojo e indicará el error para facilitar su corrección.

DESCRIPCIÓN

El presente caso de uso describe los pasos que sigue un usuario con rol de *vendedor* para registrar o actualizar su información personal y comercial en el sistema POS. Este procedimiento se realiza a través de un formulario que verifica la completitud y la validez de los campos obligatorios.

PRECONDICIONES

- El usuario con rol de *vendedor* debe estar en el módulo principal.
- El sistema debe tener acceso al módulo del vendedor.

FLUJO NORMAL

- 1. El usuario accede al módulo del vendedor desde el módulo principal.
- 2. El *sistema* muestra la siguiente información: razón social, NIT, correo electrónico y número de teléfono.
- 3. El usuario presiona el botón "modificar información" (ícono \(\), ubicado en la parte inferior de la interfaz.
- 4. El sistema muestra un formulario de edición en una ventana flotante. Este formulario muestra campos para editar con la información anteriormente mencionada.
 - a. El usuario oprime el botón "regresar", ubicado en la parte superior del formulario.
 - i. Si el usuario ya llenó alguno de los datos en los campos, se muestra una ventana de confirmación que enuncia "¿Desea salir? Los datos ingresados no se actualizarán". Las dos opciones que aparecen son "Descartar cambios" y "Continuar editando".
 - 1. Si el usuario escoge la opción "Descartar cambios", la ventana de confirmación desaparece, el *sistema* cierra la ventana flotante y muestra la información del *vendedor* .
 - 2. Si el usuario escoge la opción "Continuar editando", la ventana de confirmación desaparece y se puede continuar con la modificación de los datos del *vendedor*.
- 5. El usuario llena por lo menos los datos obligatorios del vendedor, a saber: razón

social, NIT y correo electrónico. El número de teléfono no es obligatorio.

- a. Si el usuario ingresa algún carácter no numérico en el campo de "NIT", el sistema no lo registra y tampoco lo muestra en el campo. Este campo está limitado con un máximo de 12 caracteres numéricos.
- b. Si el usuario ingresa algún carácter no numérico en el campo de "número telefónico", el *sistema* no lo registra y tampoco lo muestra en el campo. Este campo está limitado con un máximo de 10 caracteres numéricos.
- c. Si el usuario trata de ingresar más de 150 caracteres en el campo "razón social", el *sistema* no registra los caracteres excedentes y tampoco los muestra en el campo.
- 6. EL usuario presiona el botón "Guardar cambios"
- 7. El sistema valida los datos ingresados.
 - a. Si el usuario deja campos obligatorios sin completar, el *sistema* resalta en rojo los campos que no se completaron debidamente y muestra el mensaje "Este campo es obligatorio" en cada uno.
 - →vuelve al punto 5.
 - Si el usuario ingresa un correo no válido, el sistema resalta el campo del correo electrónico en rojo; además, muestra el siguiente mensaje de error: "El correo no es válido"
 - →vuelve al punto 5.
- 8. El sistema actualiza la información del vendedor en la base de datos.
- 9. El *sistema* muestra en pantalla una ventana flotante con la confirmación del registro que enuncia "Los datos se actualizaron satisfactoriamente".
- 10. El usuario oprime el botón "OK" de la ventana flotante
- 11. El *sistema* cierra la ventana flotante y muestra la información del *vendedor* actualizada en el módulo del vendedor.

POSTCONDICIONES

- Los datos del *vendedor* quedan almacenados en el sistema.
- Se habilita el acceso a los módulos de clientes, productos, reportes financieros e historial de ventas.

NOTAS

• El sistema debe validar el formato del NIT y del correo electrónico.